

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARSÁ S.A
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

Señores Accionistas:

Como Administrador actual de la compañía BARSÁ S.A. y en cumplimiento de los mandatos estatutarios y legales y cumpliendo con la obligación determinada en la Ley de Compañías Art. 20 y 23y principalmente en el Art. 231 pongo a consideración de La Junta General Ordinaria de Accionistas mi informe.

La Compañía dio cumplimiento a todas las disposiciones de la Juntas Generales de Accionistas, y estas disposiciones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico.

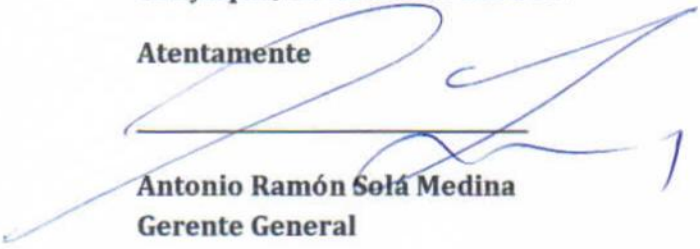
Los Estados Financieros Adjuntos por las operaciones del 2016 demuestran que se recuperó el total del valor por cobrar de BARSÁ S.A por la venta de Acciones, no quedando ningún saldo por cobrar de esta obligación, .

El año 2016 generó una pérdida financiera por \$ 49.322.52 lo cual sumado el I.R. causado por la consideración de los gastos no deducibles dejan una pérdida financiera total de \$ 67.990.78. Sugiero que esta pérdida sea compensada con Utilidades Retenidas de años anteriores .

Se deben mejorar los Ingresos de la compañía , por lo que se analizaran para incrementarlos en el año 2017.

Guayaquil, 14 de marzo del 2017

Atentamente



Antonio Ramón Solá Medina
Gerente General